

	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: APIC-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019</b>	

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

El (La) **GERENTE DE INTERVENCIÓN** de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición **ANÓNIMA** radicada con No. **20221120039412 del 6 de abril del 2022**, se emitió el Oficio No. **20221320037271 del 3 de mayo del 2022**, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

*“Bogotá D.C., martes 03 de mayo de 2022*

**Señor**

**HECTOR TORRES**

Correo electrónico: [veeduriaseguridadnacional@gmail.com](mailto:veeduriaseguridadnacional@gmail.com)

Bogotá D.C.

**Asunto:** Respuesta Radicado UAERMV No. **20221120039412** del 6 de abril del 2022.

*Cordial saludo.*

*Con el fin de dar respuesta a su requerimiento en donde solicita: “(...) SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE VIAS EN LA LOCALIDAD DE USME (...).”*

*La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), por medio de la Gerencia de Intervención (GI), consultó la base de datos de la Entidad y en el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) observando que se han intervenido 28 barrios en la localidad de Usme, representados en 100 segmentos con 12,65 Km/ Carril de Impacto, se remite adjunto en formato pdf el listado de segmentos intervenidos por la UAERMV con corte al 31 de marzo del 2022.*

*De esta manera damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra voluntad*

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

Calle 26 No. 57-41 Torre 8 Pisos 7-8 CEMSA – C.P. 111321

Pbx: 3779555 - Información: Línea 195

[www.umv.gov.co](http://www.umv.gov.co)

APIC-FM-003

Página 1 de 2

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 200001342 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: APIC-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: JUNIO DE 2019</b>	

*de servicio en pro de mejorar la calidad de vida de todos los bogotanos y expresamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá”.*

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 03/05/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 10/05/2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

**ÁLVARO VILLATE SUPELANO**

Gerente de Intervención

Elaboró: Sandra Rodríguez Triviño – Contratista – Gerencia de Intervención

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*